



G

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 400-4336-19 -

DECRETO N°

11399

-G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el Artículo 127° de la Constitución de la Provincia;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 9 de Diciembre de 2019, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes de la Jurisdicción: Ministerio de Gobierno y Justicia, que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, dándose las gracias por los servicios prestados:

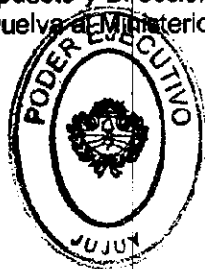
- / 1) D. RAUL ALBERTO GARCIA GOYENA, DNI N° 4.980.937, al cargo de Secretario de Gobierno.
- / 2) Dr. ERNESTO DANIEL SUAREZ, DNI N° 20.356.427, al cargo de Secretario de Justicia.
- / 3) D. DIEGO RAUL ROTELA, DNI N° 25.284.378, al cargo de Secretario de Asuntos y Relaciones Municipales.
- / 4) Dr. MARIO HORACIO NALLAR, DNI N° 13.889.596, al cargo Secretario de Relaciones con la Sociedad Civil.
- / 5) Dra. MARIA MARCELA INFANTE, DNI N° 32.877.613, al cargo de Secretaria de Derechos Humanos.
- / 6) Dr. JORGE OCTAVIO RIVAS, DNI N° 32.492.961, al cargo de Director Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas.
- / 7) CPN GLADYS LILIANA GARCIA DE ROBLES, DNI N° 13.729.696, al cargo de Sub-Directora Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas.
- / 8) Dra. GLORIA MARINA TEJERINA APARICIO, DNI N° 10.541.925, al cargo de Directora Provincial de Relaciones Institucionales.
- / 9) Da. FIDELIA GILDA ROMERO, DNI N° 17.499.107, al cargo de Directora Provincial de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos.
- / 10) D. OMAR EDGARDO TORO, DNI N° 16.108.945, al cargo de Director Provincial de Asuntos Municipales.
- / 11) D. ROBERTO JAVIER BIDONDO, DNI N° 21.320.514, al cargo de Director Provincial de Asistencia Técnica a los Municipios.
- / 12) D. JORGE NESTOR PEREIRA, DNI N° 13.284.621, al cargo de Director Provincial de Culto.
- / 13) Da. ELISA INGRID CARRETERO, DNI N° 14.787.407, al cargo de Directora Provincial de Relaciones con la Sociedad Civil.
- / 14) Arq. MARCELO OMAR ANZE, DNI N° 14.550.907, al cargo de Director Provincial de Derechos Humanos.
- / 15) D. RICARDO RENE APARICIO, DNI N° 10.008.047, al cargo de Director General de Administración.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido gírese a la Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento y trámite de rigor. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

OSCAR AUGUSTIN PERASSI
Asesor de Gobierno y Justicia



CPN GERARDO RUBEN MORALES
Gobernador